



Ministerio de Economía
Unidad de Auditoría Interna

Informe de Auditoría N°42/2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SAF 357
PROCEDIMIENTO DESTRUCCIÓN DE GARANTÍAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Sistema de
Gestión de
Calidad

Certificado por:
IRAM

Registro
N° 13-013



INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto Informar el resultado obtenido del acto de destrucción de garantías vinculadas al procedimiento de compras y contrataciones, que fuera presenciado por personal de esta Unidad de Auditoría Interna con fecha 16 de diciembre del corriente año, en cumplimiento de las prescripciones contenidas en el art. 81 del Decreto N°1030/2016.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13 segunda edición. La misma se efectuó el día 16 de diciembre de 2021.

Teniendo en consideración los resultados obtenidos expuestos en el Informe Analítico, se concluye que la Coordinación Área Tesorería del SAF 357 procedió a la destrucción de garantías, aplicando para ello lo dispuesto en la normativa vigente y en líneas generales las disposiciones contenidas en el Manual Modelo de Procesos sobre Custodia de Títulos y Valores en Garantía para Tesorerías Jurisdiccionales de la Administración Pública Nacional - Versión 2.0.

Asimismo, se estima pertinente señalar que el Sr. Coordinador deberá realizar las gestiones necesarias ante la autoridad competente que administra el sistema GDE, a efectos de incorporar la identificación correspondiente al cargo que desempeña en los documentos que suscriba como responsable de la dependencia a su cargo.

Por último, se considera necesario proseguir con las acciones impulsadas que permitirán la depuración de las garantías de antigua data y la elaboración de un manual sobre el Proceso de Custodia de Títulos y Valores en Garantía del área.

BUENOS AIRES, 22 de diciembre de 2021